



CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RURAL, POLÍTICAS AGRARIAS Y TERRITORIO

ANUNCIO de 15 de enero de 2019 sobre calificación urbanística de rehabilitación de edificación para vivienda unifamiliar aislada y piscina. Situación: parcela 4 del polígono 16. Promotora: D.ª Jéssica Fernández Gallardo, en Malpartida de Plasencia. (2019080089)

La Directora General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 7 del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 127, de 3 de enero de 2002) y de lo previsto en el artículo 6.2 apartado m, del Decreto 50/2016, de 26 de abril (DOE n.º 87, de 9 de mayo) somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Calificación urbanística de rehabilitación de edificación para vivienda unifamiliar aislada y piscina. Situación: parcela 4 (Ref.ª cat. 10119A016000040000FQ) del polígono 16. Promotora: D.ª Jéssica Fernández Gallardo, en Malpartida de Plasencia.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Medio Ambiente y Rural, Políticas Agrarias y Territorio sita en avda. de las Comunidades, s/n., en Mérida.

Mérida, 15 de enero de 2019. El Jefe de Sección de suelo no urbanizable y calificación urbanística, FERNANDO ELVIRO VIVAS.

CONSEJERÍA DE SANIDAD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 31 de enero de 2019 por el que se da publicidad a las ayudas concedidas al amparo del Decreto 137/2013, de 30 de julio, por el que se aprueba el Plan de Rehabilitación y Vivienda de Extremadura 2013-2016 y las bases reguladoras de las subvenciones autonómicas en esta materia, convocatoria para el ejercicio 2016-2017 y convocatoria para el ejercicio 2017/2018. (2019080172)

El Decreto 137/2013, de 30 de julio, regula los diferentes programas de ayudas que se establecen en el Plan de Rehabilitación y Vivienda de Extremadura 2013-2016.